



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 OCT. 2005

RES.H.Nº 1174-05

Expte. No. 4.899/05

VISTO:

La necesidad de implementar el Régimen de Permanencia Docente en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento a dicha tarea se deben realizar una serie de actividades previas tales como la búsqueda de curriculums de evaluadores, fotocopiado y ordenamiento de la documentación pertinente, etc.;

Que en este sentido; la Srta. Claudia Alejandra Luna, posee las condiciones para desempeñarse en este tipo de funciones, a través de una extensión horaria;

Que situaciones como la presente se encuadran en el marco de la resoluciones CS No.030/00 y modificatorias que prevén el otorgamiento de extensión horaria por incrementos periódicos de la labor propia del área;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la liquidación y pago de un complemento remunerativo, no bonificable, a la Srta. Claudia Alejandra LUNA, DNI No.20.798.603, Categoría 02, para realizar extensión horaria en el área de Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo establecido en la Resoluciones CS No.030/00 y modificatorias.

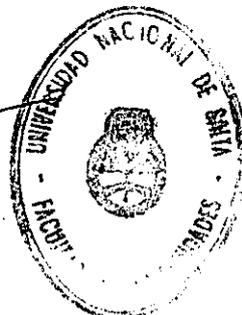
ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la carga horaria adicional será de (15) quince horas semanales, a partir del 03 de octubre de 2005 y hasta el 30 de noviembre de 2005.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso 1 - Gastos en Personal-, con afectación a las economías generadas por esta Dependencia durante el presente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable y División de Personal.

mda

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa